



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA

EL DÍA 20 DE DE 2012

Extracto de los acuerdos adoptados

Se acordó:

1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 13 de enero de 2012.

2.- Otorgar a Generalitat Valenciana, Conselleria de Educación, licencia ambiental para instalar una actividad de colegio de Educación Primaria y Secundaria y residencia de estudiantes en el camino Penyeta Roja, complejo educativo, de este término municipal

3.- Otorgar a “Foods And Services, Sociedad Limitada” licencia ambiental para instalar una actividad de restaurante, sin audición musical, en Paseo Buenavista, Puerto Azahar, local T-19 - T-20 y terrazas exteriores, en la que se amplía dichas terrazas exteriores conforme al proyecto técnico redactado.

4.- Otorgar una licencia ambiental para instalar una actividad de consulta ginecológica en calle Navarra 118, escalera C, 2º C y D, de este término municipal.

5.- Otorgar a “Granell Blanch, S.L.P.” licencia ambiental para instalar una actividad de centro sanitario (fisioterapia), en la calle Temprado 14, escalera 2, entresuelo puerta 2, de este término municipal.

6.- Otorgar una licencia ambiental para instalar una actividad de venta mayor de recambios y accesorios de vehículos en Polígono Pi Gros, nave 38, de este término municipal.

7.- Otorgar a “Novosonic La Plana, Sociedad Limitada” licencia ambiental para instalar una actividad de comercio mayor e instalación de accesorios para automóviles, en calle de Alemania nave 52, de este término municipal.

8.- Otorgar a “Nueva Molto, Sociedad Limitada” licencia de apertura para la actividad de cafetería, sin audición musical, en la calle Pintor Oliet sin número, Estación RENFE, local C.201 de este término municipal.

9.- Otorgar a “Consulaudit Servicios y Gestión, Sociedad Limitada” licencia de apertura para la actividad de restaurante (sin cocina), en calle Gasset 3, de este término municipal.

10.- Otorgar una licencia urbanística para la adecuación de local para venta y reparación de bicicletas y accesorios en la calle Obispo Salinas número 50 B bajo, de esta Ciudad.

11.- Otorgar a la mercantil “Belsan Siete, Sociedad Limitada” licencia urbanística para la reforma de nave existente, de uso indeterminado para adecuación a alineación oficial en el Camino Pi Gros y Avenida de Valencia de esta Ciudad.

12.- Otorgar a la mercantil “Consulaudit Servicios y Gestión, S.L” licencia urbanística para el acondicionamiento de local en planta baja y el entresuelo en la calle Gasset número 3, de esta Ciudad.

13.- Otorgar una licencia urbanística para la reforma de un local de planta baja y entreplanta en la calle Núñez de Arce, número 2, esquina calle Mayor, de esta Ciudad.

14.- Resolver con efectos a partir del 29 de febrero de 2012, el contrato de arrendamiento del local sito en calle San Roque, número 6 bajo, de esta ciudad, suscrito en fecha 6 de diciembre de 1983, sin derecho del arrendador a indemnización alguna derivada de dicha resolución y devolver la posesión del local al propietario mediante la entrega de las llaves, una vez haya surtido sus efectos la resolución contractual.

15.- Dar cuenta de la resolución de la cesión de uso, efectuada por la Generalitat Valenciana a favor de este Ayuntamiento, de la parcela situada en el Camino de En Riera, con destino a la recepción y selección de vertidos depositados para su posterior retirada a un vertedero definitivo.

16.- Incoar expediente de reintegro de la cantidad de trece mil setenta y seis con setenta y siete céntimos de euro (13.076,77 euros) abonados anticipadamente a la ONGD FIADELSONO, para la realización del proyecto: “Mejora de la situación educativa en la localidad de la Colpa. Cajamerca. Perú” de la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas al fomento de actividades y proyectos de Cooperación para el Desarrollo, que realicen las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo correspondiente al ejercicio 2009, más los intereses de demora que correspondan.

17.- Declarar la pérdida al derecho de cobro de las subvenciones concedidas a varias entidades dentro de la convocatoria para la realización de actividades de desarrollo y

fomento de la cultura y la ocupación del tiempo libre en la ciudad durante los años 2006 y 2007 y mediante convenio suscrito en el año 2008.

18.- En despacho extraordinario, la Junta de Gobierno Local acordó:

– Considerar retirada la proposición presentada por “Promo-Public, Promociones y Publicaciones, Sociedad Limitada Unipersonal” a la licitación de la concesión del uso privativo para la explotación comercial de los elementos adscritos al servicio de préstamo de bicicletas de uso público en el término municipal de Castellón (BICICAS) y declarar desierta la licitación convocada.

– Aprobar la concertación de operaciones de tesorería con las entidades financieras “Bankinter”, “BBVA” y “Bankia”, para afrontar los desajustes transitorios de liquidez en la hacienda municipal.

– Aprobar la ampliación del proyecto de Modificación de la Ordenanza Municipal de Convivencia Ciudadana de Castellón de la Plana que delimita la zona tradicional de las Tascas en la que queda sin efecto la prohibición de consumo de bebidas alcohólicas y Formular al Pleno, asumiendo los antecedentes y fundamentos de derecho que figuran en la misma, la correspondiente propuesta de acuerdo.

– Aprobar el contrato de gestión de órdenes de pago (confirming) con la entidad “Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima” (BBVA), por un importe de 1 millón de euros.